



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión APS Regional"

DECRETO EXENTO N°

0532

VALLENAR,

16 FEB. 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01978 de fecha 16 de Febrero de 2016 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal
3. Ordinario N° 0248 de fecha 15 de Enero de 2016 de Directora(s) Servicio de Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 16 de Febrero de 2016 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión APS Regional", el día Miércoles 17 de Febrero de 2016.
  - Doña Carolina Ramos Torres
  - Don Sergio Pizarro Saavedra
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
ANAY FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA RAMOS TORRES  
DIRECTORA(S) DPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Oficina Partes Municipal ✓
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Administración y Finanzas Salud Municipal

NFR/CRT/CRP/vmd